



Detención de uno de los miembros del clan que disparó contra la Guardia Civil desde una narcolancha. R. M.

«Vamos a ir a por todas contra el narco en Huelva»

10 detenidos tras disparar desde una lancha a la Guardia Civil

SILVIA MORENO SEVILLA
«Vamos a ir a por todas contra el narco en Huelva». La advertencia viene de un agente de la Guardia Civil involucrado en las operaciones contra el tráfico de drogas que se están desarrollando en la provincia onubense, epicentro estos días de la violenta actividad delictiva que están desplegando las redes criminales.

Con apenas 24 horas de diferencia, unos encapuchados mataron a tiros a dos mujeres y a un menor de edad en plena calle en la localidad onubense de Isla Cristina en un ajuste de cuentas relacionado con rencillas familiares entre clanes vinculados al narcotráfico. Con posterioridad, unos traficantes que iban en una narcolancha cargada de hachís abrieron fuego contra una patrullera de la Guardia Civil que los perseguía en aguas de Huelva.

Las armas del tiroteo en Isla Cristina ya han sido localizadas y sigue montado un amplio dispositivo para tratar de localizar a los asesinos, que se dieron a la fuga en una moto. Mientras, el ataque a la patrullera de la Guardia Civil en el mar ha sido esclarecido en tiempo récord, con la detención ayer de diez presuntos narcotraficantes que serán investigados por la Audiencia Nacional, según pudo confirmar EL MUNDO.

Estos diez detenidos podrían ser condenados a penas que suman entre 25 y 35 años de cárcel, ya que están acusados de atentado a agente de la autoridad, tentativa de homicidio, narcotráfico y también, de

forma novedosa de piratería, según explicaron fuentes del caso. El delito de piratería en el mar queda recogido en el artículo 616 ter del Código Penal, que castiga a entre diez y 15 años a quien con «violencia, intimidación o engaño, se apodere, dañe o destruya una aeronave, buque u otro tipo de embarcación o plataforma en el mar, o bien atente contra las personas, cargamento o bienes que se hallen a bordo de las mismas».

Es una de las primeras veces que unos narcos que disparan contra agentes de la autoridad en el mar son acusados de piratería. Se trata de activar todos los mecanismos para luchar de forma efectiva contra el narco, después también de la denuncia de estos días de asociaciones profesionales, como la AUGC, sobre la falta de medios de los agen-

Los arrestados están acusados también de piratería en el mar

Denuncian falta de medios y la violencia extrema de los clanes

tes. Precisamente ayer este colectivo alertó sobre el «riesgo máximo» que sufren los profesionales que trabajan en el Servicio Marítimo, tras los disparos desde la narcolancha.

«La agresividad del narco no nos va a parar, pero necesitamos medios y personal. También recordamos que este esfuerzo tiene que ser reconocido: somos quienes más horas trabajamos y menos cobramos», dijo un portavoz de la AUGC, que recordó que los guardias civiles no disponen de los mismos turnos que la Policía y tampoco cuentan con las 35 horas semanales que sí disfrutaban las Fuerzas Armadas y otros empleados del sector público.

Los guardias civiles de la Comandancia de Huelva están haciendo un «esfuerzo personal enorme, echando más horas» de las que les corresponden para tratar de combatir el narcotráfico, indicaron fuentes del Instituto Armado.

Expertos en la lucha contra el crimen organizado alertan sobre la violencia extrema con la que se están desenvolviendo los narcos en la provincia de Huelva en los últimos sucesos. En el caso del ataque a la patrullera de la Guardia Civil, no dudaron en abrir fuego contra los agentes para proteger el alijo de hachís que transportaban. En teoría, los clanes más violentos son los que trafican con cocaína, de más valor que el hachís, pero en Huelva ya no distinguen entre un tipo de sustancia estupefaciente y otra.

Un centenar de reclusos del CIS en Granada en la calle tras los terremotos

Prisiones lleva seis días controlándolos de forma telemática tras el desalojo del I8

S. M. SEVILLA
Instituciones Penitenciarias está controlando de forma telemática a los internos que cumplen condena en tercer grado o régimen abierto en el Centro de Inserción Social (CIS) de Granada, después de que se desalojara este martes, día 18, por los terremotos consecutivos que sacudieron la capital granadina y su área metropolitana. Ese día hubo desalojos generalizados de edificios, centros comerciales y hoteles tras los seísmos, entre ellos también el de este establecimiento penitenciario.

Desde que se produjeron los temblores, algo más de un centenar de internos del CIS no tuvieron que regresar a este centro, por lo que hoy, domingo, llevan seis días y cinco noches en la calle y sin tener que acudir a dormir al establecimiento, todo ello con control telemático, según confirmaron a EL MUNDO fuentes del sindicato CSIF. Los internos regresarán al centro este lunes.

El CIS es un recinto penitenciario enfocado en la reinserción que aloja a personas que cumplen condena en tercer grado o régimen abierto, lo que les permite salir a la calle durante el día para trabajar o estudiar y regresar a dormir. Desde el 18 de agosto, tan solo un interno, del centenar que están alojados en Granada, ha dormido en la sede de este centro, que depende del Ministerio del Interior, que dirige Fernando Grande-Marlaska, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Estos recintos tienen la consideración de establecimientos

penitenciarios autónomos, dedicados al régimen abierto y a la gestión de penas alternativas.

Para el área de Prisiones del sindicato CSIF, la supervisión telemática que se está aplicando a los internos para garantizar el cumplimiento de sus condenas «no puede sustituir al centro», ya que el tercer grado implica «control y seguimiento presencial» por parte de los profesionales penitenciarios. «El control telemático debe ser una medida excepcional, provisional y justificada, no un parche», alertaron.

Fuentes de CSIF precisaron a este diario que el centro de inserción

CSIF exige explicaciones sobre la «medida excepcional»

fue desalojado tras los terremotos ante el «riesgo estructural» del inmueble. Ahora, reclaman que este establecimiento penitenciario, que está ubicado en una zona de alta sismicidad como Granada, cuente con un plan de emergencia actualizado, mantenimiento estructural y certificación de habitabilidad al día.

Para este sindicato, la Administración debe «garantizar la seguridad» de trabajadores internos, por lo que pidió que forma «urgente» se realice una inspección técnica del edificio por parte de técnicos competentes que certifiquen si es habitable o no.



CONVOCA PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL SIGUIENTE PUESTO DE TRABAJO:

1 PLAZA FIJA DE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA

Las Bases de las Convocatorias y modelos de solicitud pueden consultarse en la página Web: www.puertodetenerife.org



El plazo para la presentación de solicitud será de **20 días hábiles** contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de agosto de 2026.

Pedro Suárez López de Vergara
PRESIDENTE